



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 75061-

PARRAL, 18 Nov 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012., que Delega la firma del Alcalde en el Administrador Municipal, Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo, Grado 7° E.M.R.-

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, por razones de buen servicio, (15) días de Feriado Legal correspondiente al año 2014, para el año 2015, a la siguiente funcionaria municipal.-

RENE AEDO SEPULVEDA, Administrativo, Grado 15° E.M.R.

N° DIAS	DESDE	HASTA
15	19.11.2014	10.12.2014

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


Alejandro Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/gvb.
DISTRIBUCIÓN

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

AEDO Apellido Paterno	SEPULVEDA Apellido Materno	RENE AEDO Nombres
9.922.612 - 9 R.U.T.	15° Grado	
OBRAS Dirección	INSPECCION Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2014 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 15

A contar desde el: 19 - 11 - 2014 hasta el: 10 - 12 - 2014

Días pendientes: 0

SERÉ REEMPLAZADO POR : -----



Vº Bº Jefe Directo

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

SE POSTERGAN POR RAZONES DE BUEN SERVICIO LOS DIAS ANTES MENCIONADO PARA EL AÑO 2015

Parral, 11 - 11 - 2014